



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 364/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00005842-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Osvaldo Oscar Otheguy, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, solicita la continuidad de las promociones interinas de los agentes Inti Raymi Azulay y Jennifer Sol Grünberg en el cargo de Auxiliar, con cambio en la condición, y las designaciones interinas externas de Santiago Rodríguez y Iván Zisman en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 128/2022-SISTEA, que el agente Inti Raymi Azulay se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Casó y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 23/2022.

Que la agente Jennifer Sol Grünberg se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Antonucci Posso, conforme Res. Pres. N° 24/2022.

Que asimismo, se solicita la designación interina externa de Santiago Rodríguez, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24849, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada la agente Agustina Paula García Casó, conforme Res. Pres. N° 540/2020. En relación a su cobertura interina los agentes fueron designados los agentes Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena e Inti Raymi Azulay.

Que por otra parte se solicita la designación interina externa de Iván Zisman, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 23080, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado el agente Santiago Carbajal, conforme Res. Pres. N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Martin Mazzocchi y Jennifer Sol Grünberg.

Que los Sres. Santiago Rodríguez e Iván Zisman han realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM N° 569/2010 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Inti Raymi Azulay, Legajo N° 7756, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Antonucci Posso; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Jennifer Sol Grünberg, Legajo N° 8181, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Casó y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Santiago Rodríguez, D.N.I. N° 41.834.489, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Inti Raymi Azulay y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Mariezcurrena en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Caso en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 4º: Designar a Iván Zisman, D.N.I. N° 42.472.218, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jennifer Sol Grünberg y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Mazzocchi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Santiago Carbajal; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo, las personas designadas en el artículo 3º y 4º de la presente deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 364/2022